

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 09 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N°: 2020.9951

DICTAMEN N°: / 20

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“DE PROMOCIÓN DEL TURISMO EDUCATIVO A LOS SITIOS HISTÓRICOS DEL PARAGUAY”**, presentado por los Senadores Blas Llano, Pedro Arturo Santa Cruz y Hermelinda Ortega.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

POR LA APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.

- **Senador Sergio Godoy Cudas.**
- **Senadora Georgia Arrúa de Dolinsky.**
- **Senador Desiree Masi.**
- **Senador Patrick Kemper.**
- **Senador Arnaldo Franco.**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 09 de diciembre, a las 16:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

*Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión*